

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Mártes, 22 de Noviembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.719

Declaraciones del Sr. Montero Ríos

Un periódico parisiense publica, bajo la firma de M. A. Jubé de Buloix, las siguientes palabras, que atribuye al presidente del Senado y de la comisión española de París:

«Los americanos no quieren encargarse de la Deuda de Cuba. Sin embargo, son ellos los autores responsables del estado desastroso de la Hacienda cubana. Son ellos los que han perturbado la isla, sosteniendo y haciendo nacer conspiraciones incessantes. Hay una Deuda cubana que los americanos han contribuido más que nadie á producir. La Deuda consolidada por las leyes de 25 de julio de 1884 y de 13 de julio de 1885, ha sido garantizada por la isla. Tiene la garantía especial de la renta de Aduanas y del Timbre de la Antilla.

Ante todo, se trata de una Deuda de carácter hipotecario, y cualquiera que sea el poseedor de la hipoteca, la garantía subsiste.

Son estas reglas internacionales de derecho. La responsabilidad de España cesa en el momento en que se le arranca violentamente la cosa hipotecada, y los usurpadores no tienen ninguna reclamación legítima que hacer á España.

La historia no ha registrado nunca hasta el presente un caso en que el vencedor, imponiendo condiciones al vencido, exija al mismo tiempo que la cesión absoluta del territorio, el pago de una deuda antigua. Cuando Napoleón dictaba leyes á la Prusia desde Berlín y al Austria desde Viena, no soñó jamás en adquirir todos esos Estados. Cuando los prusianos ocuparon París en 1870, Bismark no pensó en anexionar á la Prusia todo el territorio ocupado por los alemanes.

Los Estados Unidos piden no sólo lo que han conquistado, sino los territorios que no han ocupado. No se contentan con Santiago; se apoderan de Puerto Rico y quieren todavía el Archipiélago filipino. Hay, por el lado del vencedor, un abuso irritante de la victoria, y parece natural y lógico que los Estados Unidos hagan concesiones y garanticen la Deuda de Cuba.

¿Lo harán? En todo caso protestaremos y acudiremos á todos los hombres de recto juicio. España no cederá sino á la brutalidad de la fuerza. Ahora está humillada; pero más adelante se comprenderá toda la grandeza de su conducta y toda la fuerza de su energía.

En cuanto á las Filipinas, los americanos estiman que la conquista y la anexión son consecuencia forzada de las victorias del almirante Dewey y del general Merrit. Nuestra indignación, mezclada de sorpresa, es, pues, bien legítima. Si se rompen las negociaciones, nos veremos obligados á denunciar el exceso de las pretensiones de los americanos, apelando á la conciencia humana.»

DE CUBA

La asamblea cubana

El corresponsal del «New-York Herald» en Santa Cruz del Sur (Puerto Príncipe) telegrafía que la asamblea cubana se ha reunido el 24 de octubre en dicha localidad, bajo la presidencia interina de Calixto García.

A consecuencia de las dificultades de las comunicaciones, los delegados no habían podido llegar todos, y la asamblea se demoró hasta el 31 de octubre.

En dicha reunión se trató principalmente del licenciamiento del ejército insurrecto.

Uno de los delegados que asistió al acto ha declarado que ese licenciamiento no se decidirá, á no ser que reciban previamente los rebeldes la promesa formal del presidente Mac-Kinley de que proyecta implantar las resoluciones del Congreso americano relativas á la independencia de la isla.

Los rebeldes nombrarán una comisión á efecto para que investigue las miras de Mac-Kinley respecto al particular.

Los rebeldes quieren conservar las armas, y tienen el propósito de dividir á Cuba en cuatro Estados: Oriente, Camagüey, Villas y Occidental.

Entre los Estados de Camagüey y Villas se reservará un territorio destinado á formar el futuro distrito federal, en donde se construirá una nueva capital.

Según telegrafían á Londres, la asamblea elegirá presidente de la República cubana á Máximo Gómez, vicepresidente á Bartolomé Massó, ministro de Relaciones Exteriores á Méndez Capote, del Interior, á Benjamín Guerra, de Justicia á José Lanuza, de Guerra á Calixto García y de Instrucción pública á Enrique Varona.

El material de guerra de Santiago

Según los partes oficiales comunicados al gobierno yankee, las armas y municiones entregadas en el momento de la capitulación fueron las siguientes:

Fusiles.—Maüsser español, 16,902; idem argentino, 872; Remington, 6,118.

Carabinas.—Maüsser español, 833; idem argentino, 84; Remington, 330; revólvers, 75.

Municiones de fusil.—Maüsser español, 1,500,000; idem argentino, un millón 471,200; Remington, 1,680,000; inútiles, 973,000.

Cañones lisos.—De sitio, 44; morteros, 5.

Cañones rayados.—De bronce, 90; de hierro, 10; de acero 8.

Proyectiles.—Sólidos esféricos, 3,551; granadas esféricas, 678; idem cilíndricas, 1,879; Shrapnels, 437.

La anterior relación está hecha con manifiesta mala fé, y para que los yankees, al leer que en Santiago había más de 100 cañones, crean que su ejército de Santiago y sus barcos de guerra

tomaron una plaza fuertemente defendida y artillada.

La verdad es que en la plaza solamente había dos obuses Mata de 15 centímetros que valieran algo, los cuales con los cuatro cañones Hontoria desembarcados del «Reina Mercedes», fueron los únicos que podían hacer fuego contra los barcos yankees.

En Santiago había dos obuses Mata de 15 centímetros, dos cañones Krupp de campaña de nueve idem, dos Placencia de montaña de ocho, cinco obuses de hierro antiguos de 24 centímetros y carga por la boca, cuatro cañones hierro de 16, también antiguos y de igual sistema, y seis ó siete de bronce de 16, más antiguos aún.

Con estos elementos, nada de particular tiene que los barcos enemigos no sufrieran averías.

Una «Interview» con Mac-Kinley

El corresponsal de «L'Evenement» en Washington ha celebrado una entrevista con el presidente Mac-Kinley, á propósito de Cuba y Filipinas.

El jefe de la nación americana se expresó en estos términos:

«Los poderes que me confiere la Constitución son muy limitados.

Opino, con todos los filósofos, que la guerra es la más execrable de las calamidades. Sin embargo, cuando la patria se ve atacada, es un deber ineludible acudir á su defensa. Lo mismo acontece cuando se halla minada en sus fundamentos por sectarios ó extraviados. Ciertamente, no ocurría eso en el caso preciso de la insurrección cubana. Ante el Consejo de secretarios he abogado por la paz, y algunos participaron de mis opiniones. No obstante, nos hemos visto precisados á ceder ante el Congreso y ante la mayoría del país, del cual no somos sino simples mandatarios.

Una vez que Cuba es propiedad americana, nos proponemos dotarla de una administración modelo, merced á la cual quedarán reparados los desastres de que es responsable España.»

Esta declaración del presidente la comenta así el corresponsal:

«Me temo que á pesar de la *administración modelo*, no se logrará restablecer el régimen de paz en Cuba.

Esta será explotada por los grandes capitalistas americanos; las *esponias* del dinero yankee agotarán á Cuba, tan bien ó mejor que España.

Esa sed dominante de riquezas coloniales ha emponzoñado las costumbres públicas; en esas enormes masas de dollars se halla el origen de las complicaciones que amenazan á los Estados Unidos. La corrupción legislativa y el malestar del pueblo, reconocen por base el que los magnates americanos han elevado el robo á la altura de un principio.»

Respecto á Filipinas, manifestó Mac-Kinley que no tiene opiniones particu-

lares en sentido anexionista ó anti-anexionista, por cuanto, siendo el primer magistrado de su país, debe inclinarse ante la voluntad del Congreso.

«La humanidad—dice—obliga á todo hombre á combatir sus preferencias y sus antipatías, y tratar resueltamente á los hombres de otros países como si fueran compatriotas. Es inútil exagerar el patriotismo que la naturaleza ha arraigado tan fuertemente en los otros. Al formar parte las Filipinas de los Estados de la Unión, consideramos á sus habitantes, desde el primer momento, como ciudadanos de América, y al efecto, tenemos ya estudiado un sistema de gobierno aplicable á dichas islas, de tal naturaleza, que disipará las desconfianzas.»

¡Buena está la *humanidad* de Mac-Kinley!

OBLIGACIONES DEL TESORO

PRÓRROGA DEL VENCIMIENTO

«La Gaceta» publica una R. O. del ministerio de Hacienda disponiendo que la prórroga de vencimiento de obligaciones del Tesoro, que vencen en 31 de diciembre próximo, se lleve á efecto desde luego por la parte de emisión que tiene en su cartera el Banco de España; y respecto á las que están en poder de otros tenedores, se efectúe también, si así lo desean los interesados, ajustándose la operación á las siguientes reglas:

1.ª Se prórroga al 30 de junio de 1899 el vencimiento de las obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de junio de 1898, que el Banco de España conserva en su cartera, por la suma de 274.698 mil 500 pesetas, según el pormenor siguiente facilitado por el establecimiento.

Serie A.—7,674 obligaciones números 2,327 á 10,000, 3.837,000 pesetas.—2,206 idem idem 10,501 á 12,706, 1 millón 103,000 idem.—14 idem idem 24 mil 751 á 24,664, 7,000 idem.—14,643 idem idem 25,365 á 40,007, 7,321,500 idem.

Serie B.—38,312 obligaciones números 21,291 á 59,702, 191,560,000 pesetas.—1 idem idem 39,933, 5,000 idem.—14,173 idem idem idem 90,427 á 104,599, 70,865,000 idem.

Total de obligaciones, 77,023.—importe en 274.698,500 pesetas.

2.ª Las obligaciones del Tesoro de que se trata conservarán todas las condiciones que constan en la real orden que dispuso su emisión.

3.ª La prórroga se hará por medio de cajetilla que el Banco de España estampará en los títulos, en los que constará aquella circunstancia.

4.ª El Banco anunciará al público la prórroga anticipada de las obligaciones, con objeto de que los tenedores que así lo desean puedan presentar, en el improrrogable plazo de diez días, sus títulos para ponerlos en iguales condiciones que los del establecimiento,

sin perjuicio de que al vencimiento de 31 de diciembre puedan los tenedores de las que no se hubiesen renovado en el plazo que antes se fija, pedir el reembolso del capital, ó renovar las obligaciones por otros seis meses, si así se acordase, los que no la presenten al reintegro.

5.ª Una vez trascurrido el plazo de diez días, el Banco de España facilitará á la direccion general del Tesoro nota aertificada de las series y numeracion de los títulos que haya presentado el público, con objeto de que, previo anuncio en la «Gaceta de Madrid», se interese del ministerio de Fomento su cotizacion en Bolsa, cuyo requisito habrá de cumplirse también desde luego con las obligaciones del Banco; y

6.ª El pago de intereses de las obligaciones del Tesoro de que se trata, se hará por trimestres vencidos en 31 de marzo y 30 de junio de 1899, por medio de los cupones que tienen unidos dichos valores.

Gacetilla

Aprendamos los españoles

Traducimos de una revista inglesa:

EDUCACION COMERCIAL DE ALEMANIA

El reino de Sajonia con una poblacion de 3.783.014 habitantes tiene 1958 escuelas para el «desarrollo ulterior», á las cuales concurren 75.358 muchachos y 1699 muchachas. Además de dichas escuelas existen en aquel país 39 escuelas de enseñanza industrial superior, con 10.660 alumnos; 112 escuelas técnicas industriales, con 10.119 alumnos; 44 escuelas de comercio, con 4.781 alumnos; 11 escuelas de agricultura, con 691 alumnos; 7 escuelas de toda clase de trabajos para muchachas, con 1569 alumnas, y 18 escuelas técnicas para muchachas, con 2.445 alumnas.

La sorprendente riqueza de Sajonia, su grandeza industrial y el hecho de enviar aquella nacion á todas las partes del mundo, géneros de todas clases, juguetes, tejidos, herramientas y máquinas por valor de muchos millones de duros, atestiguan la importancia de dichas escuelas. Para explicar con exactitud lo que significa la expresion «desarrollo ulterior» es necesario hacer notar que el sistema de educacion de las escuelas públicas elementales, bajo el cual los muchachos y muchachas menores de catorce años recibian la instruccion que se acostumbra dar en dicha clase de establecimientos, se consideró imperfecto, y en su consecuencia, se estableció la enseñanza obligatoria para los que hubiesen cursado ya en las escuelas elementales. Se dá dicha enseñanza en las primeras horas de la mañana ó, por la tarde, en ciertos dias de la semana.

Los fabricantes, los comerciantes etc. son responsables de la asistencia á clase de los muchachos que tienen ocupados en sus establecimientos, y estos muchachos hacen un estudio especial del comercio, arte ú oficio á que se dedican.

El Comodoro Winfield Scott Scheley que, según el telegrama de Lóndres que publicamos ayer, sería el destinado á mandar la expedicion naval contra Menorca con la cual nos amenazan los norte-americanos para el caso de que los comisionados españoles se nieguen á firmar el tratado de paz, estu-

vo en Mahon mandando el crucero «Baltimore». Ló dicho buque á nuestro puerto procedente de Lisboa el día 15 de Noviembre de 1899 y se hizo á la mar el 18 del propio mes.

Léjos de solucionarse el tiempo variable que desde principio del presente mes viene reinando en esta zona, continúan las lluvias y permanece encapotada la atmósfera, habiendo sufrido algún descenso la escala barométrica.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, merecen la preferencia sobre los demás callos por el éxito que han obtenido en todas partes.

Confirmando lo que ayer decíamos respecto al vapor «Puerto Mahon», sabemos que hoy ha sido ajustada su venta por la cantidad de 118.000 pesetas, haciendo entrega de dicho buque á los compradores, el día 30 de este mes.

El «Puerto Mahon» seguirá prestando el servicio de correo por espacio de seis meses.

El domingo es esperada en esta ciudad la Seccion de señores Magistrados que componen la Sala de lo criminal de la Excm. Audiencia Territorial, para ver y fallar las causas del actual cuatrimestre.

Nuestro apreciable amigo D Guillermo Olives y Soler, pasa por el doloroso trance de haber visto extinguirse la vida terrenal de uno de los seres más queridos, su hijo Pepito Olives y Feliu que, en la pasada noche, á la edad de siete meses, ha abandonado este valle de lágrimas para entrar en la mansion de los bienaventurados.

El cadáver ha sido conducido esta tarde al Cementerio Católico, precedido de la Rvda. Comunidad de las tres parroquias con sus respectivas cruces.

Acompañamos al Sr. Olives y esposa en el justo dolor que les embarga, por pérdida tan irreparable.

Por la Tesorería de Hacienda de la Provincia se va á instruir los expedientes de responsabilidad por débitos de consumos del primer trimestre contra los Alcaldes y Concejales de varios Ayuntamientos, entre ellos el de Ciudadela en esta isla.

Dice un periódico que se nota extraordinario movimiento en las fábricas de Béjar (Cataluña), algunas de las cuales han realizado en estos dias importantes ventas y están trabajando con actividad para servir los pedidos que se les han hecho, cuyo movimiento se atribuye á la necesidad que tiene el Gobierno de proveer de vestuarios á los mozos del actual reemplazo.

Sólo por 2 pesetas

pueden las personas que tengan durezas en los pies, verse libres en tres dias de tan agudos y dolorosos padecimientos. Los parches de Wasmuth contra los callos reúnen mayores ventajas que los conocidos hasta ahora, y por eso los recomiendan las eminencias pedicuras.

De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías, encerrados en cajas forma de reloj.

El «Boletín Oficial» de la provincia, publica el Reglamento de la Exposicion internacional de Agricultura sancionada por S. M., el Emperador de

Rusia y organizada por la Sociedad rusa de Agricultura, que tendrá efecto en San Petersburg, desde el día 13 al 28 de Mayo de 1899.

Los expositores deben presentar sus peticiones de admision antes del 13 de Marzo de 1899, dirigiéndolas al «Comité de Organizacion de la Exposicion Internacional de Avicultura de San Petersburg (Rusia), Fontanka, 10, Museo Imperial de Agricultura».

Las peticiones deben contener el nombre y domicilio del expositor y su establecimiento, y el número y denominacion de los lotes y sus precios.

El Gobierno Civil interino de esta provincia, al dar cuenta al Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, de las inundaciones ocurridas á causa del desbordamiento de las aguas de los torrentes Gros y de Barbera, de que dimos cuenta ayer, le indicó la conveniencia de que el Gobierno remita algunos socorros para atender á las pérdidas que los dichos desbordamientos ocasionaron.

En los billetes de 25 pesetas busto de Jovellanos emision de 24 Julio de 1893, puestos profusamente en circulacion ahora, notan las personas nimias y recelosas que en los hilos rojizos que corren de arriba abajo cerca de la matriz hay diferencia en el número, pues en unos hay cinco hilos y en otros seis. Sabemos que esto ha dado lugar en algunos pueblos á pequeños conflictos que se evitarán en parte haciendo en público que esta diferencia en el número de hilos no dá ni quita valor ninguno al billete, pues tan buenos y legítimos son los de seis como los de cinco hilos.

BLOQUES para el año 1899

Se venden á 20 céntimos de peseta en la imprenta y redaccion de este periódico, Calle del Bastion núm 39.

El Congreso Administrativo que actualmente se celebra en Madrid amenaza acabar como el Rosario de la Aurora.

Al decir verdad, no nos parece muy facil que los funcionarios de la tan censurada administracion española lleguen á ponerse de acuerdo para regerarla.

No todos los males, si existen, estriban en el sistema. Algo de culpa alcanzará quizás á alguno de los encargados de ponerlo en práctica.

El señor Gobernador civil interino de esta provincia, ha dirigido una circular á los Alcaldes de las islas, encariéndoles que remitan á este Gobierno por duplicado y con toda urgencia un ejemplar de todas las disposiciones gubernativas de ordenanzas municipales ó reglamentos especiales referentes á Socorros en caso de accidentes en la vía pública, embriaguez, heridas, envenenamientos, disposiciones que existen respecto á los accidentes ocurridos en los rios, montañas, etc., transporte de enfermos infecciosos, socorros de asfixiados, socorros en caso de incendios, limpieza de pozos y cuanto pueda referirse á los accidentes ocurridos en las personas, ya en el campo ó en la ciudad, y salvamento de naufragos.

Causas correspondientes al actual cuatrimestre, que han de verse en esta ciudad por la Sala de lo criminal de la Excm. Audiencia Territorial:

Día 29 Noviembre.—Contra Antonio

Orpís sobre sustraccion de un cordero. Día 1.º Diciembre.—Contra Juan Panedas sobre estafa por reincidencia de consumos.

Día 3.—Contra José Rosselló Moll y otro por ídem.

Día 5.—Contra Miguel Olives Cardona por resistencia á los agentes de la Autoridad.

Día 6.—Contra Antonio Mata y Sans por insultos y amenazas á un agente de la Autoridad.

Día 9.—Contra Francisco Pons Pons, por hurto.

Día 12.—Contra Rafael Morey Moragues por desobediencia á la Autoridad.

Día 14.—Contra Antonio Domingo Pons por allanamiento de morada.

El día 1.º de Diciembre próximo se verificará en las oficinas de la Compañía Trasatlántica el sorteo para la amortizacion de 360 obligaciones de la misma.

Reina general zozobra entre los fabricantes de Barcelona por haber ordenado los yanquis, al apoderarse de nuestras colonias, que los exportadores que remitan productos con destino á los puertos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que estén en poder de aquéllos, deben presentar en los consulados de su nacion ó en los puertos de embarque muestras de los productos remitidos y notas de sus precios.

Los perjudicados con tan absurda disposicion parece que están dispuestos á elevar al gobierno una enérgica protesta.

Por el Sr. Gobernador se encarga á los alcaldes de los pueblos que averiguen el paradero de los padres del soldado Domingo Iglesias Expósito.

El miércoles próximo son esperados en Cádiz los vapores trasatlánticos «P. de Satrustegui» y el jueves el «Alfonso XIII» procedentes de Cuba, que conducen nuevas expediciones de repatriados.

Hoy debía fondear en Vigo la escuadra inglesa del Canal, parte de cuyos buques estuvieron recientemente en aquel puerto.

Allí permanecerá la flota siete dias, al cabo de los cuales saldrá á la mar para dedicarse á ejercicios, hasta el día 30, en que entrará en la ría de Arosa.

CLÍNICA MÉDICO HOMEOPÁTICA

DEL

DR. SEGARRA

Horas de consulta de 10 á 12 mañana.

CÁRMEN 5-MAHON

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Puerto Mahon»:

D. Cayetano Salas; Margarita Martorell; Luis Lineirra, esposa é hija; Juan Femenias; Antonio Salas; Pedro Pablo; Juana M.ª Mascaró; 19 individuos de tropa; Isabel Torres; Pedro A. Garcia, y José Martí.—Total, 30.

Cotizacion oficial

Madrid 21.—4 t.

por cien o interior	54'20
Idem Exterior	58'75
Idem Amortizable	65'50
Billetes Hip. Cuba 86	55'50
Idem id. del 90	45'10
Acciones Banco España	391'50
Comp. Arrind. Tabacos	222'50
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	38'00 á 39'00
Lóndres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

REVISTA DE TEATROS

En el Principal

La representación del melodrama en ocho actos *El Registro de la policía*, atrajo anoche á este teatro gran número de espectadores, presentando elegante aspecto la sala, en cuyas localidades se hallaban congregadas muchas de las familias de nuestra buena sociedad.

La ejecución por los intérpretes de dicha obra llenó su cometido, interesando al auditorio que en más de una ocasión, olvidándose de los convencionalismos teatrales, se identificó de modo tal con los personajes del drama y creyó tanto en la realidad de la vida, que llenó de improperios á los seres embrutecidos y fuertes que pretenden hacer prevalecer su superioridad contra los débiles y abatidos.

Esta es la síntesis de *El Registro de la policía*.

Por lo demás, la obra gustó mucho y los artistas, salvo pequeños lunares, salieron airoso en sus cometidos.

El juguete cómico *Los corridos*, puesto en escena por el señor Perez, nos hizo pasar un ratito muy agradable, viniendo á corroborar las referencias inmejorables que como actor cómico teníamos del señor Perez.

El público rió los mil y un detalles con que matizó su papel de *Silvio* y cada frase, cada ademán, bastaba á provocar una explosión de contento.

Bien, muy bien, señor Perez. Y tenga usted la seguridad de que cuando se es actor de la talla que usted nos ha demostrado serlo, no necesitan de ninguna encomio; se recomiendan por sí solos y el público así lo reconoció anoche ovacionándole. Los demás personajes del juguete, llenaron su cometido.

Esperamos impacientes la cuarta «función de moda», anunciada para el jueves próximo, con la portentosa producción del señor don José Echegaray, *Mariana*, premiada por la Real academia de la lengua. —***

En «El Isleño»

Con menos concurrencia que de costumbre se estrenó el sábado la entretenida zarzuela *El Cabo Primero* y se repitió el domingo. En dicha obra, aun cuando sus autores recomiendan la presentación de tipos con carácter cómico exagerado, hay que tener cuidado en no exceder de ciertos límites, fuera de los cuales se cae en lo ridículo y no resultan los chistes con la gracia que les caracteriza. Contiene un coro de rancheros, habilmente dispuesto, que gran parte del público pidió su repetición, cosa que últimamente se consiguió. En cambio existe un coro de muchachas que resultó lánguido y sin colorido, si bien animose su final con la bien cantada aria, de delicadas variaciones, que nos dijo con mucho arte la tiple Srta. Castillo. Los actores Quero y Aragonés el primero de los cuales era *Parejo*, desempeñaron bien sus partecillas, logrando producir casi continuamente la risa por sus escenas y detalles cómicos. Los demás artistas regular, aun cuando se notasen pequeñas inseguridades en ciertos papeles.

Anoche púsose también en escena la conocida obra *El Gorro Frigio*, ya bastante conocida de nuestro público; fué recibida con gusto y simpatía, sobresaliendo en sus papeles los señores Quero y Va'or que respectivamente representaban *Manitas* y *Orejas*.

En la función de anoche el público rebotaba a sala del teatro y se sucedieron muchos aplausos.

EL AMIGO FRITZ.

En la «Union Republicana»

La avasalladora creación del fecundo número del señor Echegaray, *Mancha que limpia*, fué la obra elegida para poner en escena el sábado último en el teatro de este casino, recibida con general aplauso por la numerosa concurrencia que llenaba por completo aquel local.

Escuchada la obra con atención summa y desempeñada con acierto y plausible interpretación en todos los caracteres, constituyó el atractivo de la velada y acicaló la reconocida afición de la concurrencia á las tareas teatrales, escuela de las costumbres y exposición constante del rígido palpitante de la vida, á cuyo estudio tanta inclinación muestra nuestra sociedad.

Los actores recibieron repetidos aplausos y fueron llamados á la escena varias veces como demostración de la complacencia con que fué presenciada la cabal interpretación de *Mancha que limpia*.

En el «Casino Mahones»

En la noche del sábado último esta sociedad inauguró sus anuales reuniones de invierno, organizando un baile familiar que atrajo á los salones del aristocrático centro buena parte de la élite de la población.

La espaciosidad del local, el adorno del mismo y la esplendidez de la iluminación daban á la reunión risueño atractivo y seductor afecto al acto, en términos que satisfizo á la escogida concurrencia y animó para lo sucesivo á los iniciadores de la fiesta.

21 Noviembre 1898.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Cecilia virgen y San Filemon, mártires.

Santo de mañana.—Stos. Clemente papa y Lucrecia virgen, mártires.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Movimiento del Puerto

Entrados el 19

De Alcudía y Barcelona, vapor-correo «Menorquín».

Idem el 21

De Palma, vapor-correo «Puerto Mahón».

Despachados el 21

Para Alcudía y Barcelona, vapor-correo «Menorquín».

Idem el 22

Para Palma, vapor-correo «Puerto-Mahón».

Telegramas
DE
El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

(POR EL CORREO DE AYER)

LOS MOTINES DE LA HABANA SOFOCADOS

Habana jueves.—Los tumultos militares de la Habana han sido sofocados por las autoridades españolas, habiéndose sumariado á las cabezas de motín.

Como muestra de los sentimientos que dominan en las tropas, el correspondiente especial del «Heraldo» dice que mas de 4.000 soldados armados se presentaron enfrente el palacio del Gobierno militar, llamando á grandes voces al general Gobernador Emilio March, para que les satisficiera las pagas atrasadas. El general March tiró de la espada y ordenóles que se retiraran. Los soldados se negaron á obedecerle y algunos de ellos, con fusiles cargados, amenazaron su vida. El general March volvió la espada á la vaina diciendo: «¿Deseais matarme? Pues bien, matadme.» Los soldados gritaron: ¡No! ¡No! Solo deseamos nuestras pagas antes de embarcar para España. El general March prometiéndoles que les pagaría y que volvieran á sus respectivos cuarteles sin armar tumulto.

EL REGRESO DE MARCHAND

Paris jueves.—El periódico «Le Temps» dice que el gobierno francés toma las medidas conducentes para facilitar el paso de la expedición Marchand á través de Abisinia. Aunque dicha expedición tendrá que valerse de sus propios recursos por tierra y agua al atravesar la comarca entre Fashoda y la llanura de Abisinia, se encontrarán los valientes exploradores franceses con considerables socorros de provisiones, al pisar tierra de Menelik, según ha dispuesto este monarca en honor de Marchand y su gente.

LA REVISION DEL PROCESO DREYFUS

Paris jueves.—Un paso decisivo ha sido tomado por el tribunal de Casación. Hasta aquí los jueces no habían considerado oportuno intervenir bajo ningún aspecto en la condena que Dreyfus está sufriendo. Ahora al Ministro de las Colonias se le ha comunicado oficialmente, de acuerdo con una decisión del tribunal, que puede notificar, al prisionero de la Isla del Diablo, que la revisión de su proceso puede abrirse y que prepare su defensa, y «Le Temps», al publicar estas noticias, que fueron transmitidas á la prensa por la Agencia Havas, añade que el Gobierno supo tales nuevas á consecuencia de una carta dirigida por Mr. Loew, Presidente del Tribunal de Casación, á Mr. Guillaín, Ministro de las Colonias, y que esta carta fué comunicada enseguida al presidente del Consejo. El Tribunal, no solo encarga al Gobierno que informe á Dreyfus para que prepare su defensa, sino que también ruega al Ministro de las Colonias, que transmita á Dreyfus las preguntas á que ha de responder.

El correo ordinario para la Guyana francesa, sale cada día 9 todos los meses, pero es muy probable que el Gobierno francés no aguarde la salida del correo próximo, para hacer llegar á la Isla del Diablo la importante misión que le ha confiado el Tribunal de Casación.

Fiel á la regla que se había impuesto de respetar las decisiones del Tribunal, el Gobierno ha dado ya las correspondientes órdenes, para que se comunique á Dreyfus todo lo acordado. Un telegrama recibido hoy en el Ministerio de las Colonias y firmado por el Gobernador de la Guyana, dice que Dreyfus se encuentra en buen estado de salud.

«Le Figaro» dice que el despacho telegráfico mandado al Gobernador de la Guyana, participando las decisiones to-

mas y expedido á medio día, debe haber llegado á dicho punto á las 8'35 a. m., debido á la diferencia de longitud.

El *affichage* de la nota de la Agencia Havas en el vestíbulo de la Cámara de Diputados, ha causado gran sensación, formándose grupos que comentan los sucesos.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 22.—2 mad.

En Zaragoza se han suspendido las sesiones públicas que celebra la Asamblea Mercantil á fin de que las ponencias puedan ultimar sus cuestionarios.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado agasajar á los reunioñistas invitándoles á que asistan á un teatro donde se representará «La Dolores».

Madrid 22.—3'20 mad.

Un telegrama oficial de Ilo-Ilo anuncia que han sido duramente castigados los insurrectos que amenazaban la ciudad, habiéndose fusilado á 25 y condenado á trabajos forzados á perpetuidad á 69 de ellos.

Añade el telegrama que reina tranquilidad completa en Joló y Mindanao.

Madrid 22.—4'50 mad.

Acaba de recibirse un telegrama de Paris anunciando que las comisiones de la paz han acordado reunirse mañana miércoles. En dicha sesión contestarán los españoles al ultimatum presentado por los yankees. Reinan pesimismo en todo lo que á este asunto se refiere.

Madrid 22.—8'45 m.

Paris.—Se ha descubierto una falsificación de la orden del Toison, cuyos rendimientos usufructuaba el duque de Nemours.

Se ha firmado un tratado de comercio con Italia, por el que se conceden á dicha nación ventajas análogas á las que disfruta la Suiza.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 22.—12'30 t.

Fondeado «Menorquín» á las seis sin novedad.—Ginart.

Anuncios oficiales

D. Juan Biale Coll, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del segundo trimestre de la contribución territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la Recaudación tiene establecida en esta ciudad, calle de la Infanta, número 12, los días 1.º al 10 de Diciembre próximo y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.—Mahón 21 Noviembre de 1898.—El Alcalde, Juan Biale y Coll.

Imp. de M. Parpal

LAS ZAPATILLAS

Pues, señor, habla un matrimonio compuesto de marido y mujer...

—Pues, como todos.

—No, señor. Porque no tenían hijos: y matrimonio sin hijos parece un matrimonio imperfecto, incompleto; vamos, incoherente. Pues digo que ambos, marido y mujer, eran jóvenes, bien parecidos, y nada malos; pero como no tenían hijos—y hago hincapié en esto, porque si los hubiesen tenido, no habría cuento,—y por otra parte eran medianamente acomodados, tenían poco en que pensar: y aunque se querían bastante, de cuando en cuando tenían algunas reyertas y disputas, más ó menos encendidas, que pasaban como nubes de verano, aunque alguna vez fuesen acompañadas de truenos y relámpagos.

Hiciéronse más frecuentes estas tempestades; ya se echaban en cara uno á otro mutuamente su genio áspero y desabrido, y...

—Tú tienes la culpa de nuestras desavenencias,—decía él;—no se te puede aguantar...

—Pues si tú no tuvieses ese genio vivo y colérico que por nada te incomodas y te sulfuras...—decía ella.

—¡Ah! Si tuviéramos hijos...—decía él.

—No estaría yo tan triste,—contestaba ella.

—Ni yo tampoco.

—Tú sí, porque tienes muy mal genio.

—Pues peor lo tienes tú, y... me voy, sino esto parará en mal.

—Pues véte al diablo...—y cerró la mujer la puerta con estrépito, quedándose afligida y deplorando la desgracia de ambos de no tener hijos.

Pues esta escena se repetía con frecuencia; y ambos se iban cansando de esta continua guerra intestina doméstica, pues nada hay más infeliz que un matrimonio desavenido.

Preguntábanle á una recién casada:

—¿Cómo le va á usted de matrimonio?

—Si estamos acordes—contestó—nos sobra la mitad de la casa; pero si estamos discordes, no cabemos en ella.

Y tan hartos estaban el marido y la mujer de nuestra historia de riñas, gritos y peleas, que varias veces habían

resuelto separarse; y eso que, como he dicho, se querían bastante; pero hay pequeñeces que, por lo frecuentes, se convierten en montañas inaguantables.

Y, vamos, que llegó un momento en que resolvieron buenamente irse cada uno por su lado.

—Nada, nada,—se dijeron; no podemos seguir así: partamos amigablemente cuanto haya en casa, y á buscar la felicidad lejos uno de otro, ya que juntos no la hemos encontrado.

En efecto, comenzaron la partición. «Hay cuatro camas: tú dos y yo otras dos. Una sillera buena y otra mediana: tú seis sillas de cada una, y yo igual.»

—Llévate tú los libros,—dijo ella;—yo en cambio tomaré la máquina de coser: Oye, piano no hay más que uno.

—Pues yo me lo llevaré, que sé tocar; llévate tú el armario de vajilla.

—Tú tu retrato y yo el mio.

A ambos les molestaba separar aquellos dos cuadros por tanto tiempo colgados uno junto á otro: titubearon; pero ¿quién dá su brazo á torcer? ¡Y que las mujeres no son tercas! Y se descolgaron los retratos.

—Y estos dos floreros hacen juego y no deben partirse. Me los llevaré yo,—dijo ella.

—Pues también los quiero yo—dijo él.—Tengo el mismo derecho que tú.

—Pues los quiero yo.

—Y yo, ó uno cada uno.

—Es que separados pierden su valor, y juntos...

—Pues llévatelos tú—dijo el marido, mas tolerante:—yo en cambio tomaré el reloj de mesa.

Y así se fueron partiendo todo el menaje de casa, aunque ya no con aquella serenidad y decision con que habían empezado.

Quedaban un par de zapatillas del marido, que ella había bordado muy primorosamente.

—Estas zapatillas son mías,—dijo él.

—Pero las he bordado yo,—dijo ella.

—Pero se hicieron para mis pies,—repuso él.

—Pero se hicieron con mis manos,—alegó ella.

—Pues hemos concluido: una zapatilla cada uno.

—Sí, para colgárnosla al cuello.

—Pues las zapatillas no deben separarse.

—Eso digo yo,—repitió él,—que las zapatillas no deben separarse.

Y cada uno tomó una zapatilla en la mano, pero sin soltarla.

—Y verás tú,—observó él, después de un breve rato que estuvieron mirándose;—estas zapatillas formando par, son de tan buen uso, tan necesarias, forman un conjunto tan completo; mientras que separadas pierden su valor; no valen nada, mejor dicho; una sola, nada; las dos unidas...

—Sí,—añadió ella, ya un poco puesta en razón;—hay cosas que nada valen separadas, y unidas... vamos, sin separarse...

—Sí,—dijo él, mirando á su mujer, que tenía los ojos bajos;—bueno; pues llévatelas tú.

—No, no,—dijo ella;—llévatelas tú. Y cada uno alargaba al otro la zapa-

tilla que tenía en la mano; pero que ni el uno tomaba ni la otra soltaba.

—Lástima de zapatillas, que separadas...

—Sí, como nosotros, que separados no valdremos nada.

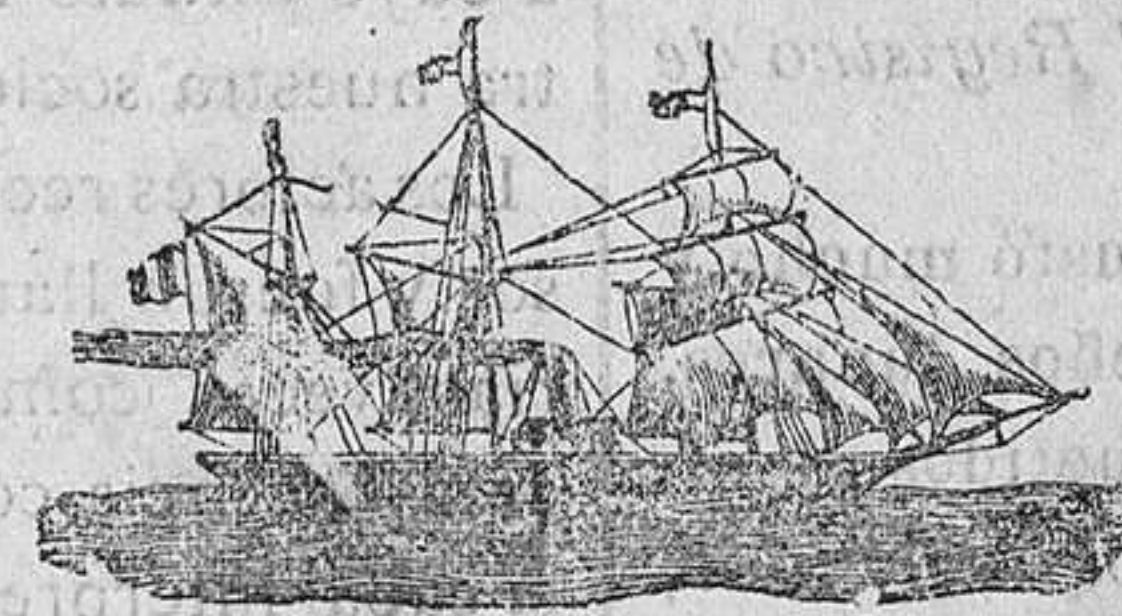
—Pues si tú quieres no nos separaremos; no se separarán las zapatillas.

¿Qué valemós uno sin otro? No nos separemos.

—No,—exclamó ella enternecida y comenzando á llorar:—ni las zapatillas se separan, ni nosotros hasta la muerte. Porque como dice mi devocionario:—Lo que Dios juntó, el hombre no lo separe

Diarios para el año 1899

Se han recibido en la Redacción é imprenta de este periódico, calle del Bastion n.º 39.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Noviembre el vapor «PROVENCE»

el día 21 de Noviembre el vapor «ESPAGNE»

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 26 de Noviembre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripól y Comp.ª Plaza de Palacio—Barcelona.



NO DEJA SEÑAL ALGUNA AL QUITAR LA MANCHA

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cénts. y de 1 pta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infanta, núm. 38. Mahón.

SECCION DE ANUNCIOS

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el reputado primer actor

DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCIÓN PARA EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1898

DIA DE MODA

10.º de Abono
1.º Sinfonía por el quinteto que dirige el Maestro Sr. Villalonga.

2.º El aplaudido drama en 4 actos y en prosa original de D. José Echegaray, que tan grandioso éxito alcanzó en el Teatro de la Comedia de Madrid la noche de su estreno, representado más de 70 noches consecutivas, titulado:

MARIANA

dirigido por el primer actor D. Joaquín Nuñez.

REPARTO

Mariana...	Sra. Castillo
Clara...	Srita. Roig
Trinidad...	Sra. Hormigo
Claudia (doncella)...	» Estela
Daniel Montoya...	Sr. Nuñez
D. Pablo...	» Torres
D. Joaquín...	» Perez
D. Cástulo...	» Gonzalez
Felipe (criado gallego)...	» Osive
Un criado...	» Riudavets

A las 8 y media en punto.

Precios los anunciados.

NOTA:

Á LOS SRES. ABONADOS

Terminada con esta función la 1.ª serie de 10 funciones, se duplica á los Sres. Abonados se sirvan pasar por la Contaduría del Teatro á recoger sus tarjetas de abono de la 2.ª serie de 10 funciones, antes del domingo próximo en que tendrá lugar la primera.

OTRA:

El próximo domingo el drama en 4 actos del inmortal Hartzembuch,

LOS ANANIES DE TERUEL

y la preciosa comedia en 2 actos,

LA DUCHA